



**AYUNTAMIENTO DE COLMENAREJO**

Plaza de la Constitución, 1  
28270 Colmenarejo (Madrid)  
Telf. 91 8589072 Fax. 91 8425518  
[www.ayto-colmenarejo.org](http://www.ayto-colmenarejo.org)

D. JUAN JOSÉ GARCÍA BAYÓN, Secretario del Ayuntamiento de Colmenarejo (Madrid),

CERTIFICO: Que la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día 17 de septiembre de 2014 adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

**«5. PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SERVICIOS DE CONTROL HORARIO DE EMPLEADOS MUNICIPALES.-** Visto que mediante Acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 28 de mayo de 2014 se aprobó el expediente y los Pliegos de Cláusulas Administrativas y de Prescripciones Técnicas para la adjudicación del servicio de Control Horario de Empleados Municipales por procedimiento negociado sin publicidad, y se procedió a autorizar el gasto que supone la adjudicación del mismo.

Visto que se solicitó ofertas a las siguientes empresas:

- ROBOTICS
- IDC, S.A
- MHP Servicios de Control, S.L

Visto que la única proposición presentada es por la empresa MHP Servicios de Control, S.L

Por el Secretario se informa que según el artículo 162 del TRLCSP, será necesario solicitar ofertas, al menos a tres empresas capacitadas para la realización del objeto del contrato, siempre que ello sea posible.

A continuación la Sra. Alcaldesa da cuenta de la oferta presentada por la empresa MHP Servicios de Control, S.L

Se procede a la apertura de los “Sobres A” que contienen la documentación administrativa y se examina la misma por los miembros de la Junta de Gobierno Local, con el siguiente resultado:

- MHP Servicios de Control, S.L: abierto el “sobre A” y vista la documentación que acompaña, se comprueba que la documentación presentada es correcta .

Por la Sra. Alcaldesa se informa a los miembros de la Junta de Gobierno que se procederá a la apertura del “Sobre C” que contiene la documentación cuya ponderación depende de un juicio de valor.

Abierto el “sobre C”, se comprueba que la documentación presentada por los dos licitadores es correcta, proponiendo la Sra. Alcaldesa que se debería emitir informe respecto a la documentación presentada.

MOTIVO:

FECHA DE FIRMA: 18/09/2014  
19/09/2014  
HASH DEL CERTIFICADO: 594BAF45BBC0830B393619ADC1DD2200D83F5D8  
4AF147B60F9119E2EB00ECB39BFAFCFA8A48B4CD9

PUESTO DE TRABAJO:  
Secretario General  
Alcaldesa

NOMBRE:  
Juan José García Bayón  
Nieves Rosas Roses

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Colmenarejo - <https://sede.ayto-colmenarejo.org> - Código Seguro de Verificación: 28044IDOC271C5AED62BD3B54A8E



**AYUNTAMIENTO DE COLMENAREJO**

Plaza de la Constitución, 1  
28270 Colmenarejo (Madrid)  
Telf. 91 8589072 Fax. 91 8425518  
[www.ayto-colmenarejo.org](http://www.ayto-colmenarejo.org)

Y la Junta de Gobierno Local, previo debate, y por unanimidad de los cuatro miembros presentes de los cuatro que legalmente la integran, acuerda:

PRIMERO: Admitir la proposición presentada por la empresa MHP Servicios de Control, S.L.

SEGUNDO: Requerir que se valore la documentación de los sobres "C" cuya ponderación depende de un juicio de valor, y se emita el informe correspondiente por el Informático Municipal.

TERCERO: Que este acuerdo se notifique a los interesados con el ofrecimiento de los recursos correspondientes.»

Para que así conste, se expide la presente, con la reserva del artículo 206 del ROF, y con el visto bueno de la Sra. Alcaldesa, en Colmenarejo, en la fecha que consta al margen.

*El presente Certificado ha sido firmado digitalmente por la Alcaldesa Doña Nieves Roses Roses y por el Secretario General del Ayuntamiento Don Juan José García Bayón.*

MOTIVO:

FECHA DE FIRMA: 18/09/2014  
19/09/2014  
HASH DEL CERTIFICADO: 594BAF45BCC030393619ADC1DD2200D83F5D8  
4AF147B60F911962EB0ECB39BFAFCCA84A8B4CD9

PUESTO DE TRABAJO:  
Secretario General  
Alcaldesa

NOMBRE:  
Juan José García Bayón  
Nieves Roses Roses

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Colmenarejo - <https://sede.ayto-colmenarejo.org> - Código Seguro de Verificación: 28044IDOC271C5FAED62BD3B54A8E